



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**ÁGREDA**

Solicitada, por Doña Gema Ibáñez Martínez, licencia ambiental, conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para realizar acondicionamiento de local para la venta de pintura sito en Avda de Soria, 31, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente Anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

Ágreda, 19 de noviembre de 2012.– El Alcalde, Jesús Manuel Alonso Jiménez. 2644

-----

BOPSO-139-05122012